



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

COPIA EXTENSION
FCV-UNL



CONVENIO DE COOPERACIÓN

----- Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**, representada en este acto por el Señor Rector, **Ing. Mario Domingo BARLETTA**, con domicilio en Bv. Pellegrini 2750 de la ciudad de Santa Fe, en adelante **LA UNIVERSIDAD**, por una parte, y por la otra la **ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 300**, representada en este acto por su **Directora, Méd. Vet. Amalia TONIUTTI**, con domicilio en calle San Martín 917, de la localidad de Villa Minetti (Provincia de Santa Fe), en adelante **LA ESCUELA**, convienen suscribir el siguiente convenio de cooperación, sujeto a las cláusulas y condiciones que a continuación se detallan:-----

PRIMERA: Objeto: el presente tiene como finalidad establecer lazos de mutua colaboración, de carácter académico, pedagógico, de investigación y de transferencia de conocimientos sobre temas y problemáticas de interés común para ambas partes.-----

SEGUNDA: Las partes se comprometen a desarrollar las actividades según el Anexo, que obra como parte integrante del presente.-----

TERCERA: Sin perjuicio del presente, se podrán firmar acuerdos específicos que tengan por objeto desarrollar en forma sistemática actividades en común, no previstas originalmente en el proyecto.-----

CUARTA: El plazo de vigencia del presente Convenio será de dos (2) años, renovable en forma automática, salvo notificación en contrario de alguna de las partes en tal sentido, con una antelación no menor a los treinta (30) días anteriores a su vencimiento. Las partes podrán rescindir unilateralmente el presente comunicándolo fehacientemente con 60 días de anticipación. En caso de rescisión del presente, las actividades iniciadas continuarán hasta su





AD NACIONAL DEL LITORAL



normal terminación.-----

----- En prueba de conformidad y aceptación, se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Santa Fe, a once días del mes de diciembre de dos mil (2000).-----


Med. Vcl. AMALIA TONIUTTI


Ing. MARIO DOMINGO BARLETTA